



25
ANIVERSARIO
MUSEO REGIONAL
DE NUEVO LEÓN
-OBISPADO-

- JOAQUÍN A. MORA
- MANUEL TOUSSAINT
- JUSTINO FERNÁNDEZ
- RAÚL RANGEL FRÍAS

391
7

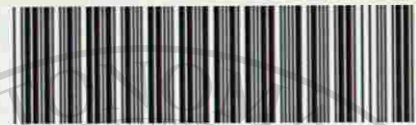
EN EL XXV ANIVERSARIO DEL MUSEO

F1391

.M7

E5

C.1



1080065397



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ / RECTOR

DIRECCION GENERAL
DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS
LIC. RAUL RANGEL FRIAS / DIRECTOR

MUSEO REGIONAL DE NUEVO LEON
PROFR. FELIPE GARCIA CAMPUZANO / DIRECTOR

IMPRESA UNIVERSITARIA
DR. RODOLFO RODRIGUEZ GORJON / DIRECTOR

Diseño de la Portada: SERGIO GONZALEZ DE LEON



EL MUSEO REGIONAL DE HISTORIA DE NUEVO LEON, INSTALADO EN EL EDIFICIO DE "EL OBISPADO" DE MONTERREY, CELEBRO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1981 EL 25 ANIVERSARIO DE SU FUNDACION Y POR TAL MOTIVO SE PUBLICA ESTE FOLLETO QUE RECOGE TRABAJOS INTERESANTES DE HOMBRES DE LETRAS: JOAQUIN A. MORA, MANUEL TOUSSAINT, JUSTINO FERNANDEZ Y RAUL RANGEL FRIAS, CON DOCUMENTOS RELATIVOS.

MONTERREY, N. L., MEXICO
1982

Imprenta Universitaria

F 1391
.M7
E5



RAÚL RANGEL FRÍAS

CREACION DEL MUSEO REGIONAL DE NUEVO LEON

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, REPRESENTADO POR EL SEÑOR LICENCIADO RAUL RANGEL FRIAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR, EL SEÑOR ARQUITECTO IGNACIO MARQUINA.

Con el fin de establecer un Museo, llevar a cabo investigaciones históricas y antropológicas y publicación de obras relacionadas con esas materias, el Gobierno del Estado de Nuevo León y el Instituto Nacional de Antropología e Historia con fundamento en el Decreto Presidencial de 12 de septiembre de 1947 y en el Decreto número 22 expedido por la H. LIV Legislatura Constitucional del Estado de Nuevo León el 9 de noviembre de 1955 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 92 de fecha 16 de noviembre del propio mes y año, han unido sus esfuerzos y celebran un convenio de acuerdo con las siguientes:

PARTE FINAL DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE GOBIERNO DE NUEVO LEON Y EL INAH

INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

DIRECCION

CORDOBA 73
MEXICO, D. F.

XIV.—El Instituto Nacional de Antropología e Historia instalará en el Museo Regional de Nuevo León, un expendio de publicaciones cuyos productos serán en beneficio del Departamento de Publicaciones del propio Instituto.

México, D. F.,
a 20 de marzo de 1956.

EL GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON,

EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO,

Lic. Raúl Rangel Frías.

Arq. Ignacio Marquina.

INTRODUCCION

Raúl Rangel Frías

El edificio del Museo está ubicado en un promontorio que domina la entrada de la ciudad hacia el poniente por el camino a Saltillo. Es una elevación del terreno (loma del Obispado) que se alza 40 metros de altura arriba del piso de la plaza central de la ciudad de Monterrey.

El edificio se conoce tradicionalmente, así como el sitio en el que está fincado, con el nombre de "El Obispado", en razón de haber sido fundado por el segundo Obispo de la diócesis Fr. Rafael José Verger, quien lo mandó construir en el año de 1787-88.

Con esta obra de construcción arquitectónica el obispo fundador dio oportunidad de empleos y jornales, a los primeros grupos proletarios amenazados por una intensa sequía durante el llamado "año del hambre". Y además pretendió hacerse una residencia a vientos de mayor templanza y salud, así como influir en el ánimo de la población hacia un cambio de la traza de la ciudad en nuevos rumbos.

Esta residencia del Obispo fue terminada (excepción de la cúpula de la capilla) por el obispo Verger en 1788 y le sirvió de habitación hasta la muerte de su fundador en 1790. La casa obispal se trazó en planta de patio cuadrado y corredores en torno, abiertos en arquería de medio punto con pilastras gruesas de sillar.

Una capilla de planta cuadrada sobresale en altura y proporciones de todo el conjunto de las habitaciones que se ordenan al hilo de los corredores.

Es notable por su elevación, esmero artístico interior y

externo esta construcción de bella cúpula octagonal en lo alto; y retablo de sillar a la vista exterior que luce el frontispicio por el oriente.

Esta obra arquitectónica es una rara combinación de casa-residencia y oratorio que rivalizó con todas las construcciones, muy modestas en aquel tiempo; incluso, de la parroquia más importante de la ciudad.

A la muerte del obispo Verger, bien inmediata a la fecha de terminación del edificio, quedó sin uso adecuado y propio por la autoridad eclesiástica.

Al pasar los años y en el desuso o abandono que se le dejó, fue objeto de ocupaciones provisionales y transitorias que fueron agregando ruina a las consecuencias naturales de la intemperie y la falta de reparaciones.

Se sabe que sirvió de alojamiento a las tropas virreinales del comandante Arredondo, quien reprimió a los grupos insurgentes de las Provincias Internas por los años de 1812 y en adelante.

Sirvió como fortificación de la plaza de Monterrey, para la defensa organizada por el ejército mexicano, el año de 1846, cuando las tropas norteamericanas mandadas por el general Taylor pusieron sitio y finalmente capturaron la ciudad.

En las operaciones del sitio fue el Obispado un puesto de avanzada para evitar el rodeo del enemigo en corte de los caminos hacia Saltillo. Tras de algunas operaciones en la parte baja de la planicie por fuerzas de caballería de ambos lados, el invasor logró alcanzar esta posición y habiendo unido los fuegos de artillería de la cima alta del Obispado con los de la Loma Larga (hoy carretera a Chipinque), el destacamento se vio en la necesidad de rendir el fuerte.

En los sucesivos y posteriores años de aquella desventurada acción, el edificio sumó la ruina de sus muros y techumbres, al deterioro del paso del tiempo y los daños causados por los ocupantes, que lo fueron despreocupadamente usando para cuarteles y almacenes de armas y municiones.

Fue incluido entre los bienes de que hicieron objeto su acción expropiatoria las leyes de demortización de bienes eclesiásticos y posterior reforma constitucional.

Hacia fines del siglo XIX se celebró un convenio entre el Gobierno Federal y el del Estado de Nuevo León por virtud del cual quedó en posesión del edificio la propia Federación; pasando a propiedad del Estado los terrenos circundantes de la loma y sus faldas en una estimación aproximada de 30 hectáreas.

Otra de las acciones bélicas en que ha participado el Edificio y la Loma del Obispado, fue durante la revolución mexicana; en los combates de las fuerzas federales frente a las columnas revolucionarias del ejército constitucionalista de Don Venustiano Carranza. Y así en el año de 1914 sirvió nuevamente de fortín o de trinchera servida con piezas de artillería. Al último momento, se hizo la rendición de la plaza y su entrega a las fuerzas del general Antonio I. Villarreal.

Con ocasión de estos mismos hechos revolucionarios, otro edificio eclesiástico de igual o menor importancia que el Obispado, el Convento de San Francisco frente a la plaza central de la ciudad fue destruido e incendiado en dicho año de 1914. De sus escombros fueron rescatados por el Dr. Amado Fernández, presidente que fue de la Junta Arqueológica de Monterrey, las siguientes piezas que se encuentran en el actual museo; una escultura tallada en piedra representando a Santo Domingo, que procede muy probablemente del siglo XVII y cuya talla revela la artesanía indígena mexicana; una gran viga que perteneció a la techumbre del propio convento de San Francisco; y, asimismo, una puerta de madera labrada que ahora está colocada en el acceso a la capilla por el lado oriente al exterior del edificio.

Diversas personas se dedicaron desde aquellos años al intento de restaurar el edificio y dedicarlo a fines públicos o de culto, sin haber obtenido gran efecto sus gestiones por el estado de la ruina de toda la estructura, cuyo derrumbe avanzaba a consecuencia de la explosión de un depósito de municiones y pólvora que destruyó enteramente el ala norte de las habitaciones.

Entre las personas que más destacaron en su preocupación por la conservación y el mejoramiento del edificio Obispado, además del ya mencionado Dr. Don Amado Fernández, debe recordarse también a los Sres. Lic. Don José Benítez, historiador Don Santiago Roel, Don José A. Muguerza y Don Carlos Pérez-Maldonado; finalmente al Arq. Joaquín A. Mora.

El año de 1944 se reiniciaron las gestiones para reconstruir el edificio y establecer un museo, a iniciativa conjunta del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Impulsaron esta obra los distinguidos investigadores don Manuel Toussaint, Salvador Toscano y Justino Fernández, apoyados en Monterrey por Rangel Frías.

El Instituto Nacional nombró conservador (Director) del Museo al Lic. Raúl Rangel Frías por entonces Jefe de Acción Social de la Universidad de Nuevo León, quien obtuvo la cooperación de diversas personalidades e instituciones de la ciudad.

El primer paso que se dio fue un estudio histórico-arqueológico que tomó con gran entusiasmo, diligencia e interés el Arq. Joaquín A. Mora, fundador de la Facultad de Arquitectura de la propia Universidad; estudio que llevó a cabo en 2 años con una investigación física de los vestigios existentes, la documentación directa de las fuentes histórica y la interpretación y elaboración de las plantas respectivas del edificio, todo cuya síntesis se tradujo en el estudio publicado por el propio Arq. Mora en la Revista Universidad. (No. 9, 1950).

A partir de dicho estudio y con pequeñas partidas de dinero enviadas por el Instituto, al principio, se iniciaron las obras de reparación en lo más urgente que se ofreció como poner alto a la destrucción final del conjunto.

No se hubiese alcanzado un efecto útil de ninguna manera con los limitados recursos de que se dispusieron de esa manera; y sólo fue que habiendo interesado los responsables de la restauración, como lo fueron los citados Sres. Lic. Rangel Frías y Arq. Joaquín A. Mora, en una promoción llevada por ellos ante el Lic. Don Carlos Prieto y el Ing. Don Evaristo Araiza, Presidente y Director respectivamente, de Fundidora de Monterrey, estas personas hicieron dotación de fondos bastantes a la obra completa y efectiva de dicha restauración, con aportaciones en efectivo que sumaron a la postre la cantidad de quinientos mil pesos, administrados a través de una institución bancaria de la localidad para proveer de materiales y pagos de mano de obra a la empresa restauradora de la que se hizo directo cargo al propio Arq. Joaquín A. Mora.

La obra adelantó con lentitud por razón misma de su naturaleza reconstructiva y porque hubo menester de adquirir

iguales materiales de los empleados en su fabricación original, para lo cual se acudió a la compra de piezas de sillar, vigas y losetas, de los derrumbes de fincas habitación de la misma población antigua y que sus propietarios destinaban a una reedificación moderna.

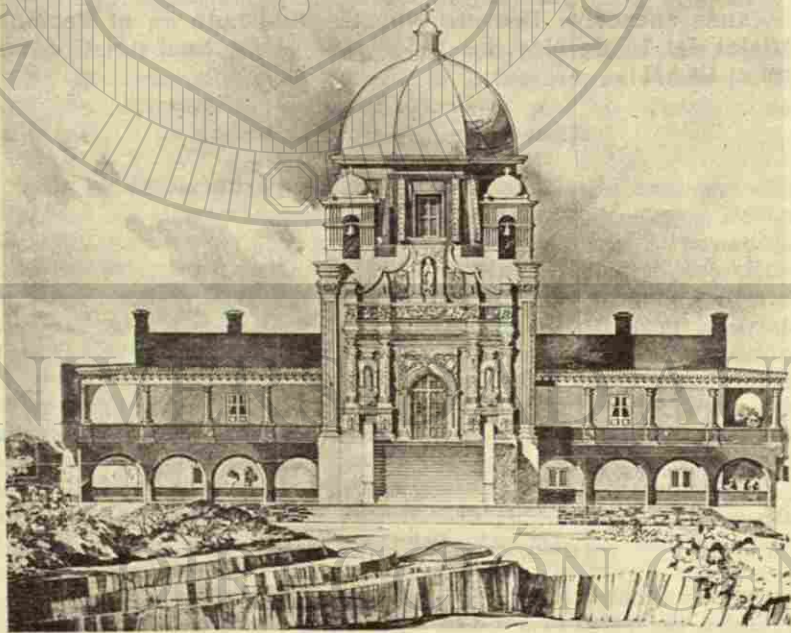
No obstante las controversias suscitadas al respecto y las diversas suspensiones por otras causas, el trabajo de restauración llegó a su término en septiembre de 1953. Lo que se hizo fue reponer en su casi totalidad, (salvo la obra artística muy dañada por cierto de los exteriores al oriente - frontispicio de la capilla y fachada que mira al oriente—) siendo reconstruidos con elementos de construcción modernos, los pisos del entresuelo de las habitaciones y capillas, las placas de la techumbre; y, a base de losetas de Saltillo, con técnica de bóveda catalana, la correspondiente del oratorio-capilla.

En intervención posterior y mediando esfuerzos conjuntos del Instituto y del Gobierno de Nuevo León, se procedió a la instalación del Museo Regional de Nuevo León, cuya inauguración se hizo el 20 de septiembre de 1956.

(Véanse anexos el Decreto No. 22, publicado en el Periódico Oficial del 16 de Nov. de 1955, y la parte final del Convenio con el INAH).



JOAQUÍN A. MORA



EL PALACIO DE NUESTRA SRA. DE GUADALUPE

JOAQUÍN A. MORA



VALIENTO cambio de escena experimenta el drama de la creación de las ciudades coloniales mexicanas al trasladarse del Valle de México al Valle de Extremadura.

En la Nueva España, las ciudades se materializan contra un fondo de riqueza extraordinaria. De los fragmentos de templos y palacios arcaicos que fueron arrojados al crisol de la conquista surgieron las ciudades convertidas en gigantes alhajeros, plétóricos de inestimables joyas arquitectónicas talladas por la hábil mano del artífice autóctono.

En el Valle de Extremadura, el escenario adquiere un aspecto sencillo, con un fondo de suaves matices, iluminado tan sólo por la intensa luz del sol que baña, candente, las sólidas montañas y los frondosos bosques; y ante el silencio y el asombro de la naturaleza, nace trabajosamente, sin fanfarria, sin historial, sin blasones, en forma de un insignificante grupo de jacales de rama y lodo, la Metropolitana Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey.

¡Cuán profundo resulta el contraste de aspectos materiales al equiparar este humilde caserío con aquellas ciudades fabulosas del Valle de México! ¡Cuán insignificante aparece el Monterrey colonial al lado de aquellas ciudades privilegiadas que se forjaron entre la tela de araña de calles adoquinadas con legendarias pepitas de oro, donde rondaran, con infame despotismo, el tradicional fantasma y el historial añejo!

Ante tan desfavorable comparación, la mente del hombre siente un impulso poderoso de hurgar en el arcón de valores que constituyen el alma y el

nervio del Monterrey actual, en busca de aquellas que fueron, y que aún son, las bases fundamentales sobre las que descansa, firme y perfectamente equilibrada esta nuestra ciudad, y que indudablemente deben ser de singular cuantía, pues sólo de tal guisa pueden concordar con la magnitud de una estructura urbana que día con día alcanza mayores proporciones.

Inmediatamente saltan a la vista sus enormes valores materiales, —sus hombres de empresa, sus poderosas industrias, sus prósperas instituciones mercantiles y bancarias—, insuperables vehículos que han transportado a Monterrey a cumbres estratosféricas, ni siquiera concebidas por sus fundadores en sus más fantásticos sueños. Pero este aspecto magnífico y asombroso, efigie avasalladora de Monterrey, corresponde únicamente a la superestructura; es el frondoso follaje, la flor maravillosa, el estupendo fruto de un fecundo árbol cuyo sólido tronco desaparece tras la exuberancia del ramaje, y cuyas raíces, vigorosas y tenaces, se pierden en lo profundo de la tierra. Es preciso, pues, seguir hurgando para encontrar lo que buscamos y, allá en el fondo del cofre, entre el polvo del olvido, descubrimos amarillentos pergaminos de caracteres casi ilegibles que, cual sublime proyección del espíritu de nuestros patriarcas, señalan tres valores: *Agua, Lealtad, Arraigo*, que constituyen la honda raigambre y la vigorosa y fecunda cepa de la ciudad.

Dicho en esta forma, estos tres vocablos *Agua, Lealtad y Arraigo*, resultan un tanto áridos. Mas si regresamos a los tiempos coloniales primitivos y recorremos a grandes pasos la senda estrecha e incolora que siguió Monterrey por espacio de doscientos años, entonces podremos avalorar, con mayor conocimiento de causa, los tres factores concurrentes a la creación de nuestra ciudad.

De no tener otros aspectos, la reconocida calidad del agua de Monterrey sería suficiente atributo para colocarla como factor importantísimo en la vida material de la ciudad; pero un aquilatamiento más minucioso, nos obliga a concederle un valor incommensurable no sólo en planos materiales, sino también en los espirituales.

El Gran Ojo de Agua, paradigma de las incomparables fuentes que bañan las nobles tierras del Valle de Extremadura fue, en virtud de sus características excepcionales, la máxima fuerza que impulsó a Diego de Montemayor y a las familias de bien templado espíritu que le acompañaron, a venir a estas tierras con el anhelo de fundar una ciudad y crear una patria a la vera de su caudal inagotable. ¡Imán poderoso que, años después, cuando se hizo necesario ponerse al abrigo de las demasías de su torrente, no tan sólo impidió la desbandada, sino que contuvo y obligó a aquellos azorados colonos a recluirse en un compacto núcleo al alcance de su benéfica influencia, provocando ideas e implantando tradiciones que establecieron, en forma decisiva e incommovible, el solar patrio y la potestad de la familia!

Respecto a la Lealtad, atributo innegable e inconfundible de los hombres

de Monterrey —no tan sólo de los que la reclaman como madre tierra, sino también de aquellos que habiendo llegado de otros ámbitos, quedaron cautivos ante la conmovedora bondad de este terruño— basta decir que es el título máximo de nobleza legado en herencia por aquellos primeros colonos de corazón magnánimo quienes, a sabiendas de que el Valle de Extremadura no contenía el oro que anhelaban todos los conquistadores, poblaron la tierra dispuestos a cualquier sacrificio y dieron origen a un misérrimo poblado con la profunda fe de que, algún día, se transformarían sus jacales en una verdadera Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey.

El tercer factor —Arraigo— es producto de los dos que anteceden. La tradición del Gran Ojo de Agua, el fuerte sentido familiar desarrollado bajo su influjo, el gran cariño y fe incommovible en un terruño adquirido a costa de enormes sacrificios y trabajos, provocaron una vigorosa raigambre en cuya virtud pudo conservarse incólume la potencialidad de la pequeña familia regiomontana a través de todas las calamidades de que fue víctima en aquellos primeros doscientos años de su existencia.

Son estos, pues, indiscutiblemente, los valores fundamentales, la médula, el cimiento, el nervio de la ciudad de Monterrey. Ha sido preciso buscar tras el aspecto material de la ciudad para encontrarlos; ha sido necesario retroceder al principio de su historia para descubrir las bases esenciales de su estructura total, pues únicamente comprobando la existencia de valores espirituales tan poderosos, y demostrando su poca consonancia con los ínfimos valores materiales que concurrieron a encubrirlos bajo una fisonomía raquílica durante la época colonial, podremos apreciar en todo lo que vale la labor y la obra simbólica del hombre cuya profunda fe y cariño por Monterrey, abrió a la ciudad un nuevo cauce, una nueva ruta, siempre en ascenso, hacia las alturas a que se encamina hoy en día.

Como entidad urbana, el Monterrey de los siglos XVII y XVIII careció, en lo absoluto, de toda importancia. Por principio de cuentas, el acto de fundación de la ciudad se verificó sin la autorización acostumbrada para tales casos, pues Montemayor, de propia iniciativa y sin haber capitulación de por medio, hizo la trascendental entrada al Nuevo Reino de León que dio origen a la Metropolitana Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey. Por lo tanto, este hecho no tuvo repercusión alguna ante el Virrey ni ante la corte de España. El título de Gobernador del Nuevo Reino de León lo obtuvo Montemayor después de tres años de establecida la ciudad, y el acta de fundación no fue debidamente aprobada sino 43 ó 44 años después de extendida. Hasta el año de 1626, los primeros colonos sólo conocieron privaciones y hambre, pues hubo años en que aquellas infelices familias sólo se alimentaban de raíces de lampazos, que abundaban en el Gran Ojo de Agua, y de frutas silvestres. Después de esta fecha gozó Monterrey de una corta temporada de auge, bajo la tutela de D. Martín de Zavala, quien gobernó este reino desde 1626 a 1664. Mas el insidioso estado de guerra en que

vivía esta provincia, las frecuentes inundaciones del río Santa Catarina y el poco afán de ensanchamiento de sus pobladores, hundieron a Monterrey en una especie de marasmo que produjo un deplorable estancamiento material.

La historia consigna datos un tanto imprecisos respecto a su población, pero estos son un magnífico espejo donde se refleja la atrofia que sufrió la ciudad durante casi doscientos años.

La fundación de la ciudad se efectuó en 1596 ante doce hombres y sus familias.

Cuando en 1603 Fray Andrés de León levantó el primer censo de la ciudad encontró que ésta se componía de 34 vecinos.

En 1626 Monterrey se enorgullece de tener el Convento de San Francisco, una iglesia con pila bautismal, cementerio, torre fuerte con campanas y 49 vecinos, contando 24 casados, 23 solteros y 2 viudas.

El día 3 de diciembre de 1648, a las cuatro de la tarde, en cumplimiento de una orden expedida por el Gobernador D. Agustín Echevers y Subisar (so pena de 24 pesos de multa para los que no la acataren), se presentan en la plaza mayor a pasar revista todos los vecinos mayores de 16 años, en número de 114, entre casados y solteros.

Existe una enorme laguna entre 1648 y 1775. No aparece ningún indicio de que se hayan empadronado los vecinos sino hasta la llegada de D. Melchor Vidal y Lorca, como Gobernador del Nuevo Reino de León. En este último año del 75, se cataloga la ciudad con 285 vecinos: 120 españoles y el resto indios y de otras castas.

Poco edificantes, en verdad, son las raquílicas cifras que arrojan estos censos indiferentes. Si tomamos en consideración que sólo un 50% de los vecinos empadronados eran jefes de familia y que entre los solteros se contaban los hijos mayores de 16 años, se puede calcular que la población de Monterrey, hasta 1775, no debe haber sido mayor de mil almas. Con tal número de habitantes es imposible que Monterrey, a pesar de llevar el título de Ciudad Metropolitana, pudiera considerarse en otra categoría mayor que la de una simple villa.

En su aspecto político, Monterrey pesaba poco ante las otras poblaciones del Nuevo Reino. Muchos de los gobernadores ni siquiera establecieron residencia en la ciudad, prefiriendo la Villa de Cerralvo, el Real de Iguana y aun Zacatecas, por convenir así a sus intereses. Otros gobernadores, bien desilusionados por la parquedad del pueblucho, bien porque su gestión estaba sujeta a los caprichos del Consejo de Indias, daban bien pronto por terminada su misión con sólo residir en Monterrey por algún tiempo, registrándose, en muchos casos, duraciones de dos años, un año, y hasta de unos cuantos meses.

Como sucede en estos casos donde la apariencia física no concuerda con el aspecto moral de una cosa o de una persona, la pobre fisonomía de Monterrey tejía una cortina sobre las intensas corrientes espirituales que concurrían a la solidificación de su carácter; así, la magnífica raigambre formada por estas mismas corrientes, pasaba inadvertida a propios y extraños. De esta manera, el desarrollo de los elementos materiales, es decir, topográficos, geológicos y humanos de que siempre ha dispuesto nuestra ciudad, se estancaba lamentablemente ante la absoluta ignorancia de que, de hecho, estaba ya forjado el incommovible cimiento no tan sólo del Monterrey colonial, sino también del Monterrey del futuro infinito.

Si a este desconocimiento de sus propias fuerzas y recursos agregamos que Monterrey jamás fue objeto de impulso alguno por parte de la corona española, los motivos para su crónico raquitismo adquieren mayores proporciones. No debemos desconocer que en este aspecto la culpa, en gran parte al menos, fue de Monterrey, pues es notorio que la Metropolitana Ciudad no aparecía por ninguna parte en los Reales libros de ingresos, ya que sus aportaciones a las arcas del Rey no digamos en metales preciosos, sino tan sólo por concepto de diezmos y contribuciones, eran prácticamente cero a la izquierda, razón suficiente para que los honos regionmontanos anduviesen por debajo de las alfombras en la Corte de España.

Con tales antecedentes, no es extraño entonces que cuando el Rey de España, Carlos III, allá por el año de 1768, deseó de realizar el proyecto concebido por su padre, el difunto Felipe V, de erigir un Obispado para las después provincias internas de Oriente, ni siquiera considerara a Monterrey como posible candidato al alto privilegio de servir de sede episcopal. Este hecho confirma, desde luego, la poca importancia que sumaba la ciudad ante los ojos reales. No de otra manera puede explicarse que al Rey no se le hubiese ocurrido otorgar este galardón a una ciudad de la antigüedad, título y categoría oficial como la nuestra que, por añadidura, era la única que ostentaba estos atributos en todo el Norte de la Nueva España.

En nada mejoró Monterrey su desfavorable posición con la visita que hizo, en 1768, el Lic. D. José Osorios y Llamas, con el objeto de estudiar las condiciones, cualidades y poblaciones de las provincias internas y determinar, mediante estas observaciones, la jurisdicción del nuevo Obispado y la ciudad más a propósito para establecer la sede episcopal. El Lic. Osorios y Llamas, después de un concienzudo recorrido, redactó su famoso informe del 26 de febrero de 1769, en el cual dictó que no sólo era conveniente, sino necesario, que se creara una nueva diócesis que comprendiera las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila y Nuevo Reino de León; la Villa de Saltillo, que en aquel entonces pertenecía a Durango; los pueblos de Jaumave, Palmillas, Real de los Infantes y Villa de Tula, que eran jurisdicción del Obispado de Michoacán, y la Villa de Santa Bárbara y anexos, que correspondían al Arzobispado. Para asiento del apiscopado recomendaba la Villa de San Felipe de Linares, por ser el punto más céntrico de este territorio.

El 20 de octubre de 1772, el Consejo de Indias aprobó en su totalidad, el dictamen del Lic. Osorios y Llamas y, en seguida, pidió al Rey la inmediata ejecución del proyecto. Finalmente, mediante los trámites de rigor, el día 15 de diciembre de 1777, siendo Virrey Fray Antonio María de Bucareli, el Papa Pío VI expidió la Bula *Relata Semper* en virtud de la cual se instituía el Obispado del Nuevo Reino de León, con sede provisional en San Felipe de Linares, recientemente constituido en ciudad. Para primer Obispo del Nuevo Reino de León, se designó a Fray Antonio Jesús de Sacedón.

Por lo que respecta a Linares —y en suma, a cualquier otra ciudad donde recayera una Sede Episcopal—, una distinción de tal naturaleza era, en aquella época, de una trascendencia sin precedentes, pues significaba nada menos que la consagración del poblado como entidad de primer orden, y aseguraba la preponderancia espiritual y económica de la ciudad. Esta se convertiría, inmediatamente, en un centro tanto religioso como comercial por el influjo humano que provocaba el renombre de una Mitra.

¡Cuán cerca estuvo Monterrey de perder tan bien merecido premio! Y así hubiese sucedido de no obrar las circunstancias que en seguida veremos.

Apenas expedida la Bula *Relata Semper*, dieron principio las intrigas. Don Teodoro la Croix, comandante de las provincias internas, en plena conciencia del alto valor de una Mitra, escribió al Rey diciéndole que la ciudad de Linares carecía de las cualidades necesarias para establecer en ella la Sede Episcopal. En vista de esto pidió que, en caso de no estar indicado definitivamente el lugar permanente para tal objeto, se le concediese este privilegio al Valle de Santa Rosa de San Francisco de Coahuila hoy Múzquiz —o al Saltillo, alegando que cualesquiera de estas dos poblaciones si reunían las cualidades que requería el asiento de una Mitra. El ocurso de La Croix resultaba un tanto doloso pues, aunque justamente interesado en el mejoramiento de sus ciudades predilectas, era bien sabido que ni siquiera conocía el Nuevo Reino de León. Sin embargo, esta petición redundó en beneficio para Monterrey, pues dio motivo a que brotara la duda en la mente del Rey respecto a la bondad de Linares.

A Carlos III le pareció muy extraño que La Croix emitiera concepto tan contradictorio al del Lic. Osorios y Llamas, pues aunque en la Bula, Linares se consideraba como sede provisional, no existía motivo suficiente para hacer el cambio sugerido por La Croix. No obstante, como he dicho, el Rey entró en dudas, y puesto que sus deseos eran llevar a cabo la erección del Obispado en debida forma, juzgó prudente comisionar al Virrey de la Nueva España, Fray Antonio María de Bucareli, y al Obispo electo, Fray Antonio Jesús de Sacedón, para que rindieran, cada cual en su capacidad, un informe más concienzudo sobre dicho asunto. Así lo ordenó por Real Cédula del 14 de febrero de 1779.

Bucareli murió antes de poder llevar a cabo la encuesta, y entonces la Real

Audiencia de México, por decreto del 5 de julio de 1779, dio instrucciones a los Gobernadores de las cuatro provincias y a los superiores de Misiones comprendidas dentro del nuevo Obispado, para rendir informes y opiniones sobre el lugar que cada cual creyera más apropiado para el establecimiento de la Silla Episcopal.

Todos los informes pedidos se rindieron oportunamente, inclusive el de D. Melchor Vidal y Lorca, Gobernador del Nuevo Reino de León por aquel entonces; pero por razones inexplicables, se traspapeló el informe de este señor, apareciendo únicamente los correspondientes a las demás personas encomendadas para este asunto. El contenido de cada informe sacaba de quicio al monarca español, pues cada cual recomendaba lugares distintos según su propia conveniencia. De consiguiente, las sugerencias proporcionadas favorecían unas a Linares, otras a Saltillo o a Santa Rosa y aun hubo quien propusiera la Villa de Santander, ínfimo poblado, capital de la provincia del mismo nombre.

Por su parte, Fray Antonio Jesús de Sacedón nunca llegó a verificar la investigación correspondiente, pues a los dos días de haber llegado a Monterrey, de paso para Linares, falleció a causa de una enfermedad contraída durante su viaje.

De esta suerte, el encargo de rendir informe tan deseado, recayó en el Dr. D. Antonio Bustamante y Bustillo a quien se nombró gobernador de la Mitra en tanto se designaba nuevo Obispo; pero este señor tampoco cumplió con su cometido, pues durante los años que fungió en su encargo sólo se dedicó a mejorar sus intereses personales.

No cabe duda de que todas las extrañas circunstancias que acompañaron a la recabación de un informe tan importante fueron providenciales para Monterrey, pues mientras dicha documentación no estuviere completa, el Rey no resolvería tan engorroso asunto, ya que como he dicho, el propósito de Carlos III era designar a toda conciencia, el lugar más apropiado para asiento de la Mitra.

En este estado de cosas, el 24 de marzo de 1782, Carlos III designó para segundo Obispo del Nuevo Reino de León a Fray Rafael José Verger, cuya consagración se verificó el 22 de junio de 1783, de manos del Arzobispo y Virrey D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, en su palacio de Tacubaya.

Fray Rafael José Verger nació en Santi-Agni, Isla de Mallorca, el 10 de octubre de 1722. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Convento de Jesús, a extramuros de Palma de Mallorca, donde tomó el hábito de la orden de San Francisco. Al final de una brillante carrera, obtuvo la borla de Doctor en Filosofía, pero deseoso de venir como misionero a la América, renunció a la cátedra correspondiente y pidió ser enviado a la Nueva España, lo que le fue concedido desde luego.

Llegado al Colegio de San Fernando, en la ciudad de México, se le confirió el cargo de lector de Sagrada Teología y posteriormente desempeñó, en dos ocasiones distintas, el cargo de Padre Guardián de dicho Colegio Apostólico. En 1768 regresó a España, donde reunió nada menos que cincuenta misioneros quienes, cautivados por su indiscutible personalidad, se ofrecieron a seguirle a tierra mexicana a donde llegaron a mediados de abril de 1770. Su reconocida capacidad le valió el alto encargo de Visitador de los Colegios Apostólicos de Pachuca y Querétaro, funciones que desempeñaba al tiempo de ser elevado a la jerarquía episcopal.

Fray Rafael José Verger, como podemos ver a través de esta síntesis biográfica, fue una figura del más alto relieve en su profesión. Pero su personalidad se dilata al descubrir al hombre y al humanista. En sus venas corría la esencia de espíritu de aquellos intrépidos nautas mallorquines y trazadores de portulanos que, allá por los siglos XIV y XV, traspusieron el espeluznante Cabo Bojador y cruzaron el *mar tenebroso*, considerado por los geógrafos de aquel entonces como el fin del mundo, hazaña que inició, en forma dramática, la época de los grandes descubrimientos y de los cambios radicales de conceptos que provocaron el ensanchamiento de la órbita gráfica del antiguo universo mundo. En sus actos se reflejan todas las tradiciones y todas las inquietudes de sus antepasados: su gran deseo de venir a misionar al nuevo mundo; su marcada afición por la astronomía, en la cual se solazaba observando los movimientos de los astros a través de un fino telescopio inglés que constituía una de sus más preciadas posesiones; su gran interés por el arte y la literatura, campos donde se distinguió como verdadero patrón en el primero, y como autor de una minuciosa descripción e historia del Nuevo Reino de León en el segundo; su innato talento para la ingeniería y la arquitectura, ciencia y arte donde realizó, respectivamente, un gran mapa de las Californias, que obtuvo el primer premio por su finura y exactitud de trazo en el concurso que se abrió para tal objeto, y su gran proyecto de ensanchamiento para la ciudad de Monterrey que culminó con la construcción del Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe, fueron brillantes manifestaciones de un espíritu lleno de inquietud, curiosidad y afán por abrir nuevos horizontes.

Su amplia cultura, su fina inteligencia, su abierto criterio, su dulzura de carácter, en suma, su maravilloso don de gentes, fueron las armas más eficaces para captar el cariño de todas las personas que le rodeaban, y que a la postre lo convirtieron en uno de los hombres más queridos de aquellos regiomontanos que le conocieron.

Tal fue, a grandes pinceladas, el hombre designado por el Rey para gobernar la incipiente diócesis del Nuevo Reino de León y elegido por el destino para abrir el amplio sendero por donde Monterrey debería iniciar una época de ascenso, de ensanchamiento y de progreso ininterrumpido.

Así pues, sin esperar más que el tiempo necesario para hacer los preparativos de viaje, el día 29 de junio de 1783, tan sólo siete días después de su consagración, emprendió el penoso y largo viaje hacia el nuevo Obispado, en compañía de su médico de cabecera Fray Antonio de la Vera y Gálvez y de otros familiares. El 17 de octubre, casi cuatro meses después de haber salido de la ciudad de México, llegó a la Villa de Saltillo donde se detuvo un par de meses con el doble objeto de descansar del viaje y de hacer un estudio preliminar de la diócesis.

El 19 de diciembre reanudó la caminata hacia Linares y al día siguiente entraba a la ciudad de Monterrey, donde hizo una breve pausa "...con la mira de hacerse cargo de este temperamento y que sus proporciones: las que según le había informado todas eran pesimas; mas luego vió y experimentó lo contrario, en los pocos días que estuvo;..." (sic) (1).

A mediados del mes de enero del año siguiente, 1784, salió para Linares, donde dedicó dos meses a un concienzudo estudio de la ciudad. Después de hacerse "...cargo de las cualidades del terreno, Aires, Aguas y demás cosas conducentes con la perspicacia de su genio e ingenio, dispuso ultimamente regresarse para esta Capital por el mes de Marzo del mismo año; en donde á poco tiempo compró casa para su habitación, conociendo evidentemente lo saludabilísimo de su terreno por conservarse en ella, y su distrito, hombres y mugeres de mas de cien años..." (sic) (2).

Así pues, al establecer en forma tan significativa su residencia en Monterrey, descartaba de una sola plumada la Villa de Saltillo y la ciudad de Linares. Así lo había hecho ya con Santa Rosa de Coahuila y con la Villa de Santander, la primera por su situación tan lejana y peligrosa y la segunda por su notoria insignificancia.

¡Cuán poco tardó Fray Rafael en aquilatar la potencialidad de Monterrey! Las fuerzas latentes que efervescían ocultas bajo el nada notable aspecto material del poblado, se hicieron visibles ante su mente preclara. El hermosísimo manantial y la pureza de sus aguas; el vigor de los ancianos centenarios y la franca sonrisa de los fuertes mozos; el profundo respeto y cariño que se adivinaba para el hogar y la familia y el saludable ambiente que por todas partes se respiraba, fueron cual sonoras voces que se elevaron, al unísono, proclamando ante el espíritu de Verger aquellos enormes valores: *Agua, Lealtad, Arraigo*, fuentes de vida e inmarcesible cimiento de aquel pequeño núcleo patriarcal.

¿Fue este el momento en que tomó forma en la mente de Fray Rafael el magno proyecto de un Monterrey maravilloso? Es imposible saberlo; mas lo cierto

(1) Declaración de Fray Antonio de la Vera y Gálvez. Obras del Dr. González — TOMO III. Pág. 418.

(2) Declaración de Fray Antonio de la Vera y Gálvez. Obras del Dr. González — TOMO III. Pág. 418.

es que, sin perder un momento, Verger, entusiasmado sinceramente por haber encontrado, muy al contrario de lo que le habían informado, una ciudad de nobilísimo material humano y de incommensurables posibilidades topográficas, redacta un extenso documento informativo en el que afirma que Monterrey es la única ciudad en todo el obispado con suficiente categoría y con grandes e inexplorados medios de engrandecimiento, y que por lo tanto debe instalarse en esta ciudad, inmediata y definitivamente, la Sede Episcopal y el Cabildo correspondiente.

Ante una acción tan concluyente, era de esperar que Carlos III pusiera punto final al asunto del obispado del Nuevo Reino de León. Sin embargo, no fue así. Parece ser que el informe se archivó, pues Fray Rafael José Verger nunca obtuvo contestación a dicho documento. Pasado algún tiempo, y en vista de que el Rey no llegaba a ninguna determinación, volvió a escribir (1785) un extenso ocurso insistiendo en que no debía demorarse por más tiempo la Real Cédula, autorizando el establecimiento definitivo de la Sede Episcopal en la ciudad de Monterrey, pero por razones inexplicables, este recordatorio tampoco produjo la contestación deseada.

Cambio tan radical en la actitud de Carlos III, cuyo gran interés por obtener la información necesaria sobre Monterrey ya conocemos, pudo haber hecho titubear a un hombre menos convencido de las naturales posibilidades, en potencia, de la ciudad. No así a Verger para quien, día con día, el pequeño poblado adquiría una importancia inusitada. Así pues, Fray Rafael lejos de perder su entusiasmo por la aparente falta de interés que el Rey demostraba, se dio de lleno a la ardua tarea de organizar las diócesis y al estudio del ambiente natural de Monterrey, cuyas ventajas bien pronto puso en la balanza, haciendo de ellas un avalúo como jamás lo había hecho antes persona alguna.

Durante el tiempo que le dejaban libre sus obligaciones eclesiásticas, emprendió el estudio de un magno proyecto para ensanchar la ciudad, el cual había concebido al poco tiempo de su llegada a Monterrey. Veamos cuál fue este proyecto.

Fray Rafael José Verger, a quien por esta idea pudiéramos llamarle el precursor de los arquitectos, ingenieros y urbanistas de Monterrey, sostenía que la ciudad en aquel recodo del río Santa Catarina donde la había situado D. Diego Rodríguez en 1612, constituía una de sus mayores desventajas, pues "...lo más principal de esta Ciudad y sus casas, bienen á estar en el día arrinconadas, por el motivo de la inmediación de la Sierra Madre, y Serro de la Silla que la

rodean; y no tiene el aire la libertad que pudiera;..." (3); que la ciudad podía mejorarse ampliando las calles y construyendo las viviendas más abiertas (4) y que la ciudad debía extenderse hacia el poniente y hacia el norte. Esta era pues, en síntesis, la idea de Verger.

Dividió el proyecto en dos fases principales. La primera tendría por objeto el mejoramiento material de la antigua ciudad, es decir, comprendería la ampliación de las calles, una distribución más abierta de las casas-habitación, haciendo énfasis en el aumento de altura de los techos para amortiguar el calor. Como podemos observar, Verger, lejos de tratar de extinguir el antiguo poblado procuraba darle nueva vida, consciente de que aquel núcleo era y seguiría siendo

(3) En las declaraciones que hace Fray Antonio de la Vera y Gálvez con motivo del informe del gobernador Vaamonde, el año de 1791, relativo al asunto del Obispado, dice lo siguiente: "Además de esto si se quisieren libertad de la molestia del calor, ó de la de tanto sudar con tan sólo el arvitrio de que hasta á hora no han dado en fabricar las casas con techos altos, y suficiente capacidad, será lo bastante para no padecer tanta calor, otro si, lo mas principal de esta Ciudad y sus casas, bienen á estar en el día arrinconadas, por el motivo de la inmediación de la Sierra Madre, y Serro de la Silla que la rodean; y no tiene el aire la libertad que pudiera; si en lo subcesivo se fabricase según la idea de su Señoría Ilustrísima y la del presente Governador, en el estremo que hace por la banda del Poniente, y cuyo sitio esta mas alto que la Plaza Principal, desde diez varas hasta veinte, siguiendo el mismo rumbo y llamandose para el Norte donde hay un hermoso Plan de mas de dos Leguas, y con suficientísima agua para la provincia de todos sus vecinos aunque ocupasen todo el terreno referido, se sentiria, mucho menos el calor,..." (Obras Completas del Dr. González — Tomo III. Págs. 422-424).

(4) La propia declaración del gobernador Vaamonde dice así: "No tengo duda en que si en el terreno, ó sitio en que en el día se haya establecido la Ciudad, se hubiera dispuesto su Población con alguna mas reflexa, y consideración, ni una, ni otra calidad se espermentaran con particular exeso, á lo menos se verificaria, que el tiempo de la calor no se pasara con la mayor incomodidad, y se hiciera mas templada la estación; pues es constante que disponiendo las cayas con mas amplitud, y fabricando las viviendas en distinta forma, y proporción se sofocaria menos el aire, y soplando así con mas desembarazo, templaria la calor de el Sol, que es la causa de el exeso, que se experimenta, en cuanto á esa Calidad. En reparo de esto, ya se advierte, que las fábricas, que en el día se emprenden, se disponen con mejor proporción; y por lo mismo se tenia premeditado por el Ilustrísimo Señor Obispo de acuerdo conmigo, que verificado el caso de que por S.M. se le comunicara la resolución ultima de el establecimiento de la Silla en esta Ciudad, citar la Iglesia Catedral, un poco mas arriba de el terreno en que ahora se haya su Población, que es en el espacio, que media desde donde se comparten las aguas, por uno y otro lado, para el uso de los vecinos, hasta el pie de la Loma, en donde fabricó el Palacio que llevo dicho. Reconocido ese terreno, se ha hallado, que tiene mas de alto, que el piso de la plaza publica de esta Ciudad, veinte varas, llenando de menor á mayor, y subiendo hasta el dicho pie de la Loma. Desde la plaza hasta la comparticion de las aguas, se nota la diferencia de nueve varas y media de mas altura y desde esta comparticion, á el cillo espresado del pie de la Loma, diez varas y media de subida, que unas, y otras juntas componen las veinte varas dichas. Desde la misma comparticion de las aguas, hasta el pie de la Loma, se ha reconocido también, que hay la distancia de dos mil, setenta y dos varas, y yo certifico de propia esperiencia, que saliendo de mi casa, para este terreno, fatigado, y sudando con la calor, estando hayi, he sentido un fresco muy suave, y luego se me ha contenido el sudor, que de nuevo me sigue baliendome á mi dicha casa, no dudando que citaría la Catedral en este parage, y continuando hayi las fábricas con la disposicion, forma y metodo que demandan el solicitar el reparo de la incomodidad que cause la calor, se formara una Ciudad de nuevo, en donde se vivira con mas desahogo, verificandose así el que dentro de poca, uno, y otro poblado se unan, y ambos compongan una Ciudad Capital, de las principales que existen en estos dominios..." (Obras Completas del Dr. González — TOMO III. Págs. 458-459).

el corazón de Monterrey de donde fluiría la savia para alimentar cualquier ramificación que se suscitara en su futuro desarrollo.

La segunda fase abarcaba amplísimos horizontes, y era revolucionaria en todos sus aspectos. Consistía en ir sacando a los vecinos, paulatinamente, fuera del núcleo patriarcal por medio de puntos de interés que, situados en lugares estratégicos hacia el Poniente, constituirían, a la vez que escalones para la feliz realización del proyecto, células generadoras que a modo de yemas injertadas en el núcleo primitivo se irían convirtiendo en pequeñas islas de población que al correr el tiempo, llegarían a fusionarse formando, de esta guisa, un magno conjunto.

Como podemos inferir, el proyecto de Fray Rafael era revolucionario en todos sus aspectos. Significaba, nada menos que romper con todas las tradiciones y con todos los prejuicios hondamente arraigados en la mente de los regiomontanos de aquella época. De sobra conocía Verger el fuerte arraigo que había por el núcleo patriarcal y se daba perfecta cuenta de que tratar de desplazar del viejo poblado a gentes que ni las más tremendas inundaciones del Santa Catarina habían conmovido, era nada menos que una obra de titanes. (5).

Por lo tanto, el primer paso tendría por objeto romper el círculo de hierro que encerraba la ciudad, mediante un elemento urbano que tuviese la fuerza suficiente para atraer cierto número de vecinos hacia los alrededores del poblado y ¿qué mejor que aquel que los regiomontanos veneraban como testigo de la supuesta aparición de la Virgen del Roble? Este sitio, hoy Placita del Roble, fue elegido como punto de tanteo. Ahí se construiría una capilla: magnífico medio de incrementar una población.

(5) Para que el lector se dé cuenta de la inamovilidad de estas barreras psicológicas, recordaremos aquella aventura en que se embarcó, algunos años más tarde, el tercer Obispo del Nuevo Reino de León, D. Andrés Ambrosio Llanos y Valdés al pretender ensanchar la ciudad hacia el norte, empresa que le costó el Obispado y la vida. Dice el Dr. González en sus Obras Completas que el mencionado Obispo, una vez posesionado de la Mitra, dio comienzo simultáneamente a tres obras: el Hospital, el Convento de las Capuchinas y la nueva Catedral, esta última, ubicada en la esquina N-E de las hoy calles de Tapia y Juárez, con el expreso propósito de que se convirtiera en el centro de la población. Para hacer más efectivos los resultados de este arrebatado proyecto, pidió al gobernador D. Manuel Vaamonde, prohibiese a los vecinos construir nuevos edificios o hacer adiciones a los antiguos en el viejo poblado, lo cual le fue concedido, no porque fuese muy acertada la idea, sino por complacencia de parte del gobernador. Esta imposición dio lugar inmediatamente a una ola de protestas pero, a pesar de ellas, el Obispo se mantuvo firme en su propósito y las obras continuaron a la vez que la veda implantada. Poco tiempo después, vino a relevar de su cargo al gobernador Vaamonde, D. Simón Herrera y Leyva, quien por principio de cuentas revocó el decreto de su antecesor y empezó a conceder licencias para construir donde mejor conviniera a los interesados. La justa decisión del nuevo gobernador provocó un fuerte altercado entre él y D. Andrés Llanos y Valdés el que terminó con la suspensión de todas las obras iniciadas y con la salida de Monterrey del Obispo so pretexto de efectuar su visita pastoral. En el curso de ésta, elevó una representación al Rey, sumamente desfavorable para Monterrey la que concluyó con una urgente petición de que se cambiara la Silla Episcopal a la Villa de Saltillo, lo que no tuvo ningún efecto gracias a la intervención oportunísima del Dr. Fray Servando Teresa de Mier y al hecho desafortunado de la muerte del Obispo en el ya desaparecido pueblo de Santillana en diciembre de 1799. (N. del A.).

El segundo paso consistiría en erigir una catedral tan pronto como se decidiera la molesta cuestión del asiento episcopal a favor de Monterrey. Este edificio se situaría a una distancia aproximadamente de 1,600 metros de la capilla del Roble hacia el poniente. En este lugar, decía Verger, se formaría un nuevo poblado que extendiéndose hacia el oriente llegaría a juntarse con el antiguo, es decir, con la saliente que formase el núcleo surgido alrededor del Roble.

El tercer paso sería la construcción del Palacio Episcopal en la Loma de Vera, el cual sería el pivote sobre el que debería girar, a modo de un enorme abanico, la futura ciudad de Monterrey.

Tan brillante concepción nos asombra aún hoy en el día de los urbanistas, pues, aunque la muerte de Verger impidió que se llevase a la realización, la ciudad ha crecido precisamente en la forma que Fray Rafael la soñó en su sorprendente proyecto.

Tampoco pudiéramos precisar la fecha exacta cuando Verger decidió llevar a cabo su idea, pero me inclino a creer que esto sucedió a principios del año de 1787, a raíz de un incidente que en seguida doy a conocer.

Acostumbraba Fray Rafael hacer visitas periódicas a la ciudad de Saltillo, con el objeto de discutir asuntos relacionados con el Obispado. Se hacía acompañar en estos viajes de Fray Antonio de la Vera y Gálvez quien, como ya sabemos, era su médico de cabecera. Dice Fray Antonio: *Que tres ocasiones estuvo su Señoría Ilustrísima, en la referida Villa, y no dejó rumbo, ni paraje, que no andubiese buscándole agua que le asentase á su estómago y no pudo encontrarla; y que aun el Padre confesor, su secretario de camara, y hermano declarante los indisponía, y así se bieron en la precición de mantenerse todo el tiempo referido con solo beber Pulque, siendo el que menos de dos, cuatro y hasta de seis meses. Que en la última ocasión conociendo la vondad de su genio, y que por dar gusto á aquellos Señores había ya cuasi resuelto quedarse en aquella Villa, sin embargo de estar gravemente accidentado de unas depociciones de sangre que le anicuilaban su naturaleza y conocer evidentemente que aquel temperamento no le asentaba, se bio en la precición de decirle con la reverencia debida, que ó buscara otro Médico, ó se viniera para esta Capital, ó que le concediese su licencia para retirarse á su colegio Apostolico de San Fernando de México, porque segun iba no tardaría en morir. Que acepto su Señoría la de benirse para esta Capital, logrando á los ocho días de su llegada tanta mejoría, que no pudo menos que decirle había adelantado en tan poco tiempo, y conseguido las fuerzas que en los seis meses que había estado en la referida Villa no pudo conseguir: Que esto fue por el mes de Diciembre de ochenta y seis, y sin embargo de mas de sesenta años que tenía, se restablecio su naturaleza, de modo que á todos los confundía verlo tan robusto, y tan sano, y así siguió hasta que su divina Magestad, fue servido llevarselo para si el día cinco de Julio del proximo año pasado de noventa, siendo cierto que mas fue la causa de su fallecimiento en lo natural, los muchos*

y graves cuidados interiores de su Mitra, que su avanzada edad pues en ningún temperamento había logrado la salud que aquí; y así le ha sucedido á el que declara, por lo que fallecido el Ilustrísimo Señor Obispo escribió á su Rmo. Padre Prelado comisario general de Indias suplicándole le concediera poder subsistir en el convento de esta Ciudad, los días que su divina Magestad le diese de vida, lo que se ha dignado su Rma. concederle,..." (6).

Como podemos advertir por este ingenio relato, Fray Rafael casi había decidido quedarse en Saltillo por "dar gusto á aquellos Señores". Pero aquí cabe preguntar ¿es posible que Verger, infatigable y denodado campeón de la gloria de esta ciudad, doblegase su espíritu tenaz y flaquease en su noble propósito tan sólo por complacer a sus diocesanos saltillenses?

Enterados ya de los devastadores efectos que el agua de Saltillo producía en el organismo del Obispo, de las muchas incomodidades que pasaba estando en dicha Villa —circunstancias poco agradables para retenerle ahí— y sobre todo conociendo la firmeza de su temple y de sus propósitos, no se puede dar más que una sola respuesta: que Fray Rafael no pensó en quedarse en Saltillo por complacencia con "aquellos Señores", sino porque su enorme sentido de responsabilidad le impulsó, no obstante la terrible disenteria producida por aquella agua contaminada, a quedarse a cumplir con su deber, empleando los pocos días que le quedarán de vida en la resolución de los asuntos más urgentes de su Obispado, tarea que solamente podía llevarse a cabo en dicha Villa.

En tan crítica situación, la valiente y muy leal amonestación de su médico de cahecera vino a ser como una clarinada que hiciera renacer en Verger la esperanza de recuperar su perdida salud y entonces, obedeciendo la voz del destino encarnada en Fray Antonio de la Vera y Gálvez, el Obispo regresa a Monterrey sin pérdida de tiempo, donde recupera su salud en forma maravillosa en el corto espacio de ocho días.

De esta suerte, al cariño que ya tenía el Obispo por Monterrey, podemos agregar la inmensurable gratitud que se produjo en su espíritu hacia el generoso terruño cuyas aguas —así lo da a entender Fray Antonio de la Vera y Gálvez— le devolvieron su salud en forma casi milagrosa. Entonces, lo que únicamente había sido un idea en la mente visionaria de Verger se transformó en palpitante realidad.

Fray Rafael José Verger, sin importarle ya cual fuese la decisión de Carlos III y sin esperar más a que oficialmente se otorgara a Monterrey la Sede Epis-

(6) Declaración de Fray Antonio de la Vera y Gálvez. Obras Completas del Dr. González. TOMO III Págs. 427-428.

copal, (7) lleno de confianza en el único resultado final de esta cuestión, resolvió llevar a la práctica su trascendental proyecto y tras de vaciar los cimientos de la Capilla del Roble inició, en la Loma de Vera, la construcción del Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe, injerto y célula generadora de la nueva corriente de pensamiento que, trasponiendo las barreras del prejuicio y de la tradición encauzó a la ciudad por el amplio sendero que la ha llevado hacia los dilatados horizontes y elevadas cumbres donde se ha verificado, con amplitud infinita, el brote de las vigorosas y exuberantes ramas de la flor maravillosas y del jugoso fruto que constituye la superestructura del Monterrey actual.

Con anterioridad, durante su convalecencia a principios de 1787, Verger se había dedicado al muy agradable trabajo de diseñar su Palacio Episcopal (8). De tal suerte, teniendo ya preparado el proyecto, el 30 de mayo de ese mismo año elevó un memorial al Ayuntamiento pidiendo que se le concediese la Loma de Vera con el fin de construir allí una casa veraniega para su descanso y alivio. El 2 de junio, es decir, tres días después de hecha la petición, se notificó a Fray Rafael que el terreno solicitado quedaba concedido por acuerdo unánime del Ayuntamiento.

Inmediatamente encargó a su mayordomo, don José Mariano Sotelo, de tomar posesión de dicho predio y de iniciar desde luego las obras de construcción.

Pocos días después comenzaron los trabajos. De la propia loma se extrajeron grandes sillares; de los bosques del Valle de Extremadura se trajeron grandes árboles para la obra de vigería; del río Santa Catarina se empezó a traer arena y grave y pronto se vieron a lo largo del río, las fumarolas de las caleras que calcinaban piedra bola para proporcionar el material necesario para los morteros. Un largo cordón de carretas y de arrieros con sus bestias de carga acarreaban los materiales. Pronto aquello era un enjambre: de la Villa de Guadalupe habían venido los mejores canteros tlaxcaltecas y de la población flotante, que había llegado a la ciudad el año del hambre (1786), se abasteció la obra de innumerables operarios. En los tornos se modelaban las cañas, bases y capiteles de las columnas; los canteros cortaban los sillares a los tamaños requeridos; las filosas hachas de los leñadores desbastaban los gruesos troncos; los carpinteros tallaban

(7) No fue sino hasta después de terminado el Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe cuando Verger obtuvo las primeras noticias del éxito de sus gestiones. Dice D. Manuel Vaamonde en su informe que, antes de venir al Nuevo Reino de León, estando todavía en España, tuvo a la vista los Capítulos 160 y 170 de la Real Instrucción de los Intendentes donde se señala a Monterrey como capital del Obispado; pero como Vaamonde se hizo cargo del gobierno de esta provincia el 9 de mayo de 1789, un año después de que Verger había terminado su Palacio, la información que el gobernador pudo darle nada tuvo que ver con la trascendental decisión del Obispo. Esta circunstancia aumenta el valor de la obra de Fray Rafael. (N. del A.)

(8) Aunque no existen ningunos documentos ni planos referentes a la construcción del Obispado, creo que Verger, dadas sus aptitudes en materia de arquitectura, fue indiscutiblemente el autor del proyecto del Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe. Sobre este punto continúa haciendo investigaciones. (N. del A.)

vigas, marcos, puertas y ventanas y los cinceles de los picapedreros labraban a golpe de martillo toscas figuras en la fácil cantera de la loma.

Fray Rafael no descansaba. De diario se trasladaba, en su coche de cámara tirado por cuatro mulitas, desde su Palacio Episcopal en la ciudad hasta la loma de Vera, para dirigir personalmente las distintas tareas.

Y en esta forma, surgía de la roca el Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe. Un año después quedaba, con excepción de la cúpula, totalmente terminado. (9).

Trasladémonos al Palacio. El edificio está situado en el extremo oriente de la Loma de Vera. Sus ejes principales casi corresponden a los rumbos intermedios de los puntos cardinales. De esta suerte, la fachada principal mira al S-E. Esta rara orientación tiene por objeto proporcionar una ubicación ideal a las habitaciones particulares del Obispo.

Se entra al edificio a través de dos puertas principales. En primer término está la entrada correspondiente a la fachada principal, que es solamente para uso de aquellos fieles que en determinadas ocasiones asisten a los oficios celebrados en la capilla, y para uso particular de Fray Rafael. En segundo lugar, aunque de mayor importancia por ser de uso común, está el zaguán en la fachada posterior, con su gran portón, que sirve de vestíbulo a un gran patio de adoquín, alrededor del cual se desarrolla la planta principal.

En el centro de este patio, se encuentra el aljibe, amplio y profundo, incrustado en el mismo seno de la loma; su adomado está hecho a toda conciencia y su parte superior está cerrada por una bóveda de grandes piedras que descansan sobre dos toscos arcos que sirven, a la vez, para dar asiento al rústico brocal (10).

Rodea al patio un claustro de gruesas columnas del orden toscano, arcos elípticos y techos de recias vigas que sostienen el terrado. Las macizas proporciones de las columnas, en contraste con el fino trazo de los arcos semiovales —alarde de una perfecta estereotomía— dan al patio un aspecto de tranquila belleza,

(9) En el inventario que se levantó de los bienes del Obispo Fray Rafael José Verger el 12 de julio de 1790, siete días después de su muerte, encontramos la siguiente descripción de la cúpula: "Primeramente el Oratorio, que es una pieza bien grande, todo pintado de fino, con cimborrio de palo, torrado en plomo, y lanternilla con cuatro fierros que hacen cruz en dicha lanternilla y veleta". En la descripción que hago del Palacio he querido suponer la cúpula, aun apartándome un poco de la verdad, tal como se representa en la reconstrucción arqueológica, pues evidentemente la intención de Verger fue de construirla en esta forma. Quizá tuvo también la idea de decorarla al estilo pobiano, es decir, haciendo uso del azulejo.

Respecto al tiempo empleado en la construcción del palacio me apego a lo que dice el mismo inventario sobre este punto al aseverar que si el edificio tenía, —hasta el 12 de julio de 1790— dos años de haberse estrenado, lo cual quiere decir que el palacio se terminó a mediados del año de 1788, tan sólo un año después de haberse empezado. (N. del A.)

(10) El brocal existente fue hecho en 1922 por el actual encargado Sr. Ramón Góngora.

reminiscente de aquellos dibujados por los arquitectos palmesanos. Un grueso clavo sobresale de uno de los capiteles y de ahí cuelga el panzudo cántaro que refresca el agua para beber. En la azotea, de cara al N-O y al S-E, respectivamente, dos relojes de sol marcan por turnos las pacíficas horas franciscanas.

El sillar de las columnas y de los arcos ha quedado tan teño que ha sido posible aplicar la pintura de cal directamente sobre su superficie. El color es un rosa pálido de excelente gusto.

Se abren al claustro las puertas y ventanas de las distintas dependencias; las hojas son de magnífica fábrica y las últimas tienen rejas de fierro que, más que para seguridad, son para adorno.

Salgamos del patio y regresemos al edificio por la puerta principal para recorrer, en orden consecutivo, todas sus dependencias. Nos encontramos ante una escalera monumental, la cual ascendemos hasta el descanso que pudiéramos llamar una pequeña terraza. Nos encontramos ante una gran puerta, finamente labrada y de forma ojival. La parte superior, que corresponde a la ojiva, es de vidrio pobiano; la inferior la forman las dos hojas, cada una de las cuales tiene un pequeño postigo, simplemente enrejado, que abre el hermano portero al golpe que dan los visitantes del Obispo con el grueso aldabón de fierro. Chirrían los goznes de la puerta y entramos en el oratorio de Fray Rafael. Es un recinto de planta cuadrada con fuertes macizos, adornados por columnas que nos recuerdan el estilo bizantino, sobresaliendo de los cuatro rincones. Sobre estos soportes arrancan cuatro grandes arcos poligonales en que el arquitecto volvió a hacer gala de sus conocimientos estereotómicos, pues cada uno de ellos es un polígono formado por once dovelas perfectamente ajustadas. De la intersección de los arranques de los arcos nacen cuatro pechinas —triángulos esféricos por medio de los cuales se efectúa en estos casos la transición entre el cuadrado y el octógono. En cada pechina vemos el retrato de un sumo pontífice ingenuamente pintado al fresco. Sobre los arcos y pechinas descansa un tambor octagonal con una gran ventana en cada cara, dos de las cuales son falsas, es decir, están cerradas por coincidir su situación con dos cupulillas que hay en la fachada principal. De los ángulos del tambor rompen cuatro gruesas nervaduras que se intersectan en una tosca clave circular formada por una sola pieza de cantera. Las nervaduras sustentan ocho bóvedas que constituyen otros tantos gajos de la cúpula. Estamos en una capilla cupular de bellísimas proporciones, totalmente enjarrada y decorada con pinturas de agua. En la cúpula pueden verse decorados de influencia renacentista y en las ventanas del tambor destacan dibujadas, en azul y blanco, un remedo de las clásicas molduras que sirven de chambrana a las aberturas de los palacios italianos del siglo XVI.

Del ápice de la cúpula cuelga un enorme candel de fierro cuyas innumerables velas se encienden en ocasiones solemnes. Frente a nosotros hay un hermoso altar de talla finísima sobredorada, adornado con dieciocho candeleros de madera

torneada. Dos ángeles portando sendos candelabros guardan los costados del altar. En el lugar de honor, se puede ver una hermosa imagen de la Virgen de Guadalupe, obra del pintor Vallejo. Otras pinturas en lujosos marcos, completan el adorno de la capilla.

Cruzamos el terso piso de hormigón romano y nos acercamos a la puerta que corresponde a la sala principal del Obispo; la abrimos y entramos a un gran salón sobriamente amueblado, donde destacan algunos cuadros entre los cuales podemos ver un gallardo retrato del Rey Carlos IV. Los muros del salón son color rosa, delicado matiz que contrasta con las desnudas vigas de la techumbre. Dos grandes puertas permiten el acceso a los corredores exteriores, otra da salida al gran patio y una más comunica a las habitaciones privadas de su Ilustrísima. Los pisos, al igual que los del oratorio y los del resto de las habitaciones, son de hormigón astutamente atesado. En uno de los ángulos de la sala se abre un escotillón que oculta la escalinata de madera por la cual baja Fray Rafael a inspeccionar las bodegas de su Palacio. Una fuerte chapa en el escotillón vela por la seguridad del Obispo. En un costado de la habitación hay una alacena donde se guardan, bajo llave, algunos objetos de valor.

En seguida pasamos a la primera recámara de su Ilustrísima que es, propiamente dicho, su dormitorio. Lo mismo que la sala, esta habitación está sobriamente amueblada y decorada; pero los muros lucen valiosas pinturas al óleo en finos marcos dorados. Dos ventanas vidrieras iluminan profusamente la habitación. Frente a la cama se encuentra una alacena y junto al lecho descansa, majestuosa, el arca donde guarda Fray Rafael el tesoro de la Mitra.

Abrimos la puerta que comunica a la segunda recámara del Obispo y descubrimos una habitación parecida en tamaño a la anterior. Además de las dos ventanas de vidrio fino hay una puerta por la cual se sale al claustro. Estamos en el estudio de Fray Rafael; ahí podemos ver cuidadosamente colocada sobre la mesa una caja de brillante madera que contiene, entre su verde forro de bayeta, aquel famoso telescopio inglés y todos sus accesorios. Sobre la mesa hay algunos libros y junto a ellos un candelabro y un finísimo reloj de bolsillo. Hay un estante donde reposan sus libros favoritos y, como evidencia del espíritu artístico de Fray Rafael, cuelgan de los muros cinco cuadros ejecutados por la mano maestra de Vallejo y de otros artistas contemporáneos. Y entre estas obras de arte cuelga también, como implacable recordatorio de la gran tarea que se había echado a cuestras, un mapa del Obispado del Nuevo Reino de León.

Salimos al claustro y empujamos la puerta contigua. Ahí dentro es la celda de Fray Antonio de la Vera y Gálvez, inseparable compañero y médico de cabecera de Fray Rafael. Una sola ventana admite la luz. Hay un estante con libros, una mesa, un banco y un camastro donde duerme el muy leal Fray Antonio.

En seguida nos asomamos a la puerta siguiente. Es una habitación muy

parecida a la anterior, un poco más grande y un tanto mejor iluminada, pues por estar en una de las esquinas del edificio puede darse el lujo de dos ventanas. Hay un modesto lecho junto al cual cuelga un Cristo crucificado. La habitación, como la anterior, trasciende a humildad y a recogimiento. Es la celda del padre confesor, Fray Joaquín Bolaños.

Nos retiramos quietamente y nos encaminamos al zaguán. A cada lado del portón hay una puerta. Una corresponde al aposento del mayordomo Don José Mariano Sotelo quien por su categoría de laico, puede darse el lujo de tener su habitación amueblada con mayor comodidad. Está dotada de dos ventanas, una de las cuales mira al exterior del edificio y la otra al claustro y al patio. Hay una gran alacena con sólidas puertas y fuerte chapa. Los muros están pintados de rosa y toda la habitación refleja al activo y eficiente administrador.

La otra, precisamente enfrente en el lado sur del zaguán, es la puerta de la despensa, celosamente cerrada con llave. Por las ventanas que están dispuestas en la misma forma que las del aposento que acabamos de visitar, echamos una rápida ojeada al interior. Ahí dentro hay un buen surtido de comestibles: Los odres de aceite se rozan con las panzudas botijas de barro sevillano. Los sacos de arroz, de trigo y de maíz se confunden con los del dorado piloncillo, contundente evidencia de la fértil generosidad del Valle de Extremadura.

Nos atraen los olores que emanan de la cocina contigua a la despensa donde el hermano cocinero, frente a las borboteantes marmitas que cuelgan en el inmenso fogón, realiza maravillas al preparar el sencillo pero sustancioso cocido. En los muros brillan como nuevas las sartenes y las ollas.

Salimos de la cocina llevando en la mente un magro jamón que queda colgado de un garabato, y pasamos al refectorio (11). Es una pieza grande donde hay una maciza mesa con dos rústicas bancas a los lados. En la cabecera hay una silla desde donde, a la hora del refrigerio, contempla Fray Rafael a través de dos amplias ventanas, la imponente majestad de la Sierra Madre.

La siguiente dependencia nos deja maravillados. Constituye, para la ciudad de Monterrey, un adelanto de cien años en materia sanitaria: la necesaria. Es un departamento perfectamente acondicionado para su uso. Tiene varios asientos de madera con sus tapas correspondientes y está perfectamente ventilado por una gran ventana. La letrina formada por un cubo que corresponde a esta pieza se

(11) En el inventario de los bienes de Fray Rafael se describe esta pieza como cuarto de Mozos. Esto me confunde pues, por lógica de diseño, esta dependencia debe corresponder al comedor por su proximidad a la cocina. Como por otra parte en el dicho inventario no se menciona un refectorio, quiero suponer que por alguna razón, se dio el nombre de cuarto de mozos a esta pieza, razón que no me explico y respecto a la cual sigo haciendo investigaciones. Creo, sin embargo, que a Fray Rafael no se le haya olvidado incluir una dependencia tan importante en su Palacio. (N. del A.)

halla en el sótano. De este cubo a la parte superior del aljibe hay un caño por el cual desaguan sus demasías cuando dicho aljibe se llena con las aguas pluviales que recogen las azoteas. Esto produce un grueso chorro que inunda el cubo de la letrina cuyos desperdicios son deslavados y arrojados a través de otro caño abierto en la parte inferior del lado sur del depósito, y que desagua a mitad de la ladera de la loma donde desparrama los desperdicios (12). La boca del caño, en el extremo correspondiente al aljibe, está cuidadosamente cerrada por una portezuela que hace las veces de válvula.

Admirados del ingenio de Verger, pasamos al provisorato. Es una pieza grande con dos ventanas; una que ve al sur y otra que se abre al claustro. Junto a la puerta, entre ésta y la ventana, hay una pequeña alacena. En un rincón se acusa un escotillón, parecido al que hay en la sala de su Ilustrísima, cubriendo la escalinata que comunica a la molienda en el sótano. Este es el feudo del Lic. don Pedro José Furundarena, Provisor y Vicario General del Obispado.

Entramos luego a la secretaría donde despacha el Lic. don Juan Manuel Mejía. Es una habitación igual, en tamaño, a la sala principal, pintada de rosa, con dos grandes ventanas, una que ve al sur y otra que ve al oriente con acceso al corredor exterior; hay dos puertas, una por donde se sale al claustro y otra que comunica con el oratorio.

Hemos regresado al punto de partida. Atravesamos calladamente la capilla y salimos por la puerta principal propuestos a recorrer rápidamente las viviendas bajas, las que comprenden más de tres cuartas partes de la superficie ocupada por los departamentos de la planta principal. El obispo ha aprovechado los accidentes naturales del terreno para lograr tales viviendas, que según parece sirven únicamente como bodegas. Para darnos cuenta de su aspecto, leamos el dicho inventario en lo relacionado con ellas. Dice: "... Cuarto primero, que corresponde a la segunda recámara de su Ilma.: Ocho vidrieras con marco cada una, con cuatro vidrios poblanos, con reja de palo. Cuarto segundo: corresponde a la primera de su Ilma. Una caja grande de cedro con chapa y llave, cinco chapas grandes mexicanas, con sus llaves, siete chapas chicas con llave, cinco goznes para alacenas, una aldaba para ventana con todo lo necesario, siete pasadores para puertas y ventanas, un anafe de fierro, un fierro de la marimoria; aros chicos y grandes de barril y cuba; dos botijas de aceite de chía, otra de veto, once de barro sevillano. — CUARTO QUE CAE BAJO LA SALA PRINCIPAL: Una cabeza de esquila, cuatro espumadoras de cobre, una cruz de cantería, dos rejás chicas de postigo, nueve botijas más. Tiene este cuarto tres ventanas y escalera de madera para subir a la Sala, con puerta y llave en el escotillón. — Cuarto que cae bajo el Oratorio es bien grande, un calabrote con retenidas de la máquina de subir materiales. Un cajón donde se mide cal; dos barriles

(12) Aunque para nuestra época este método sanitario es un tanto rudimentario, para el Monterrey de fines del siglo XVIII vino a ser una innovación de radical importancia. (N. del A.).

con aros; quince cubas de albañil con aros; dos pisones; cuatro juanetes de guaje; cuatro peroles grandes de cobre para hacer piloncillo; un remero de yeso crudo; otro de ocre; una porción de moldes de piloncillo; dos ventanas que tiene este cuarto. — Otro cuarto que cae bajo la Secretaría: Un juego de coche viejo, con todos los fierros correspondientes; una porción de tablas de todos tamaños y palizada. — Cuarto que cae bajo el Provisorato: Un tablón, mucho ladrillo y teja y unas sopandas viejas; una porción de zaleas peladas; con su ventana y escotillón; un jacal, con molino de moler caña, completo; cuatro hornillas para peroles. — Tres piezas que corresponden al cuarto de los mozos, cocina y despensa, con siete arcos de mampostería que los sostienen, dos bancos de carpintero, dos armazones de vidrieras de madera; cuatro burros de carpintero; cuatro pilares de estantes labrados; un jacal donde se guardan trastes, con puerta y llave. Una litera que está en el Saltillo, forrada en raso verde listado, con dos guarniciones y vidrio chico". (13).

A juzgar por la diversidad de cosas almacenadas en este lugar, las actividades que se desarrollan cotidianamente deben ser múltiples. En el Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe, no cabe la holganza.

Veamos ahora el aspecto exterior del edificio. La fachada S-O es sumamente sencilla. Paramentos completamente lisos y aberturas sin adornos de ninguna naturaleza indican su importancia secundaria. Un corredor, adición posterior al proyecto original, se encuentra en construcción. Ya están colocadas las pilastras de cantería para este objeto. El trabajo se ejecuta lentamente. Bajo las ventanas del provisorato está un jacal y un molino de caña, donde da vueltas una mulita, primitiva fuerza motriz de la molienda. Un gran arbotante del cual cuelga una esquila, contrarresta el empuje de la esquina posterior.

La fachada N-O, de mayor importancia que la anterior por estar situada en ella la entrada al zaguán, presenta una apariencia más ornamental. En el centro hay un frontispicio que enmarca el portón. La abertura, un arco escarzano, luce una chambrana labrada en la cantería. Dos pilastras del orden toscano soportan un entablamiento coronado por un tosco remate de estilo barroco. A cada uno de los lados de la portada se ven dos ventanas sencillamente terminadas. Sobre el pretil, al igual que en los otros costados, se levantan toscos florones que dan al edificio el aspecto de un castillo.

La fachada N-E tiene dos corredores sobrepuestos que voltean sobre la fachada principal rematando contra la capilla. El de abajo, que corresponde a las viviendas bajas, está formado por fuertes pilares octagonales y bien proporcionados arcos elípticos; el superior está formado por columnas del orden toscano que dan énfasis a la unidad de diseño del edificio y soportan una gualdría donde descansan las

(13) Inventario de los bienes muebles que dejó al morir el Ilmo. Sr. Dr. Don Fray Rafael José Verger, 12 de julio de 1790.

cabezas de vigas inclinadas que, a su vez, sostienen el techo de madera y tierra recubierta por teja acanalada de barro (14) hecha y cocida en los alrededores del Palacio. Tiene este corredor atesados pisos de hormigón y un antepecho de cantera. Una escalinata de piedra, sostenida por toscos contrafuertes, sirve al Obispo para bajar al piso de la loma. Desde este corredor Fray Rafael domina la gran planicie sobre la cual su mente construye una gran Ciudad Capital.

La fachada principal, de frente al Cerro de la Silla, tiene un aspecto de sobria elegancia. Sobre el eje principal se eleva el oratorio. A sus lados se extienden los corredores — sólidas arquerías y columnatas. El cuerpo principal es lo que propiamente puede llamarse una capilla cupular de sabor hispano-colonial donde se expresan por primera vez en Monterrey la fortaleza de carácter y la franqueza provinciana características del septentrión de México.

En la capilla cupular del Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe encontramos que el diseño arquitectónico supera a los cuatro ejemplos (15) más característicos de este tipo de construcción, en armonía de proporciones y equilibrio de elementos. Sienta un basamento formado por los muros del sótano. La ampli-

(14) En el primer plano de la ciudad aparece un pequeño croquis del Palacio que es, según mi entender, el único documento que contiene un indicio de cómo fueron los corredores exteriores. De ahí pude deducir el tamaño, forma y número de arcos en la fachada principal. La arquería del lado N-E se reconstruyó de acuerdo con las huellas de pilastras que pueden verse aún en este costado del edificio. Para la reconstrucción de las portaladas superiores, me sirvieron de guía una marca que dejó el techo sobre el paramento N-E de la capilla (Ver lámina anterior) y algunos fragmentos de columnas, más pequeñas que las de los patios interiores, que pude encontrar entre los escombros.

Respecto al recubrimiento de los corredores, formulé varias teorías. Entre otras, la que me pareció más lógica, por tratarse de que en el inventario se menciona una cantidad de teja, fue la de que el recubrimiento pudiera haber sido hecho con teja acanalada.

Tratando de confirmar esta teoría decidí buscar en la ladera de la loma fragmentos de material que pudieran arrojar más luz al respecto. Pude así encontrar pedacitos de teja hecha de un barro similar al de los ladrillos de la cúpula, pero no convencido aún de que perteneciesen al tejado original y recordando que los albañiles acostumbran rajuelear las juntas del sillar con pedazos de material roto o desechado, se me ocurrió buscar en las boquillas de la mampostería con tan buena fortuna que pronto encontré, incrustados en los propios cimientos de la esquina que forman los paramentos N-E y S-E del edificio, dos pedazos de teja acanalada que vinieron a despejar toda duda de que en el edificio se hubiese usado este tipo de recubrimiento para los techos de los corredores exteriores. En vista de estas circunstancias se reconstruyeron los corredores tal como aparecen en las fachadas N-E y S-E de la arqueología. (N. del A.).

(15) La capilla cupular, muy común en la Nueva España, es uno de los brotes arquitectónicos más singulares de la época colonial y representa una creación surgida dentro de las necesidades propias del tipo humano formado y desarrollado en la Nueva España.

El Dr. Atl divide la capilla cupular en cuatro grupos: **colonial arcaico**, como la Capilla del Sacro Monte en Amecameca, que consiste en un simple tambor hexagonal sobre el cual reposa una media esfera de seis gajos irregulares; **hispano colonial**, cuyo prototipo es la capilla de la Concepción en Coepopan, es una planta hexagonal sobre la cual se alza un cuerpo de regular altura que remata en una cúpula de nervaduras, tiene un frontispicio al estilo pseudo clásico herreriano con ornamentaciones barrocas y platerescas; **capilla cupular poblana**, como la Iglesia del Carmen, en Puebla, cuya planta corresponde al estilo italiano y cuyo alzado es de aspecto macizo y achaparrado que termina en una cúpula hexagonal de grandes nervaduras superpuestas y de gajos irregulares, violentamente policro-

sima escalinata que conduce hasta el piso principal abarca casi dos terceras partes del ancho de la fachada.

Del nivel del piso principal rompe el primer cuerpo del oratorio, sobre su cara oriente se ha hecho un alarde de dominio en el uso de detalles arquitectónicos. Se ha labrado en la cantería un frontispicio de belleza excepcional. Los motivos, mezcla de elegancia y de rudeza, surgen alrededor de la puerta principal. El marco de esta entrada lo forman dos haces de pilastras que soportan un arco de forma ojival de cuyo ápice nace un ingenioso monograma del nombre de María; en las enjutas de la portada se han labrado toscas alegorías de frutas, hojas y flores al estilo barroco.

A cada lado de la entrada se elevan dos pilastras de forma estípite que descansan sobre clásicos basamentos; los capiteles de prístina forma — en los que se quiso estilizar un cesto de raras hojas — soportan un entablamiento donde un basto cordón de San Francisco hace las veces de friso. Sobre la cornisa hay una platabanda decorada con enormes canastos colmados de melones, sandías, manzanas, flores de calabaza y grandes hojas, retrato vivo de los ricos frutos del Valle de Extremadura. El basamento, el fuste y el remate de cada pilastra están adornados, en sus tres caras, por festones y guirnaldas de hojas y frutas donde tiene un lugar muy especial el racimo de uvas. Las dos pilastras exteriores terminan en un florón igual a los que hay en los pretilos del edificio y sobre las interiores descansan, sentadas, dos figuras de ángeles. Entre cada juego de pilastras hay un nicho cilíndrico cuya bovedilla está cubierta por una concha. Al pie del nicho hay una piana o ménsula que remata en pinjantes de gigantescas rosas. La chambrana está formada por dos pilastrillas y un arco de medio punto sobre el cual, a modo de clave, resalta una porción de entablamiento.

Pilastras esquinales efectúan la transición del paramento frontal a los laterales, de una manera encantadora. En vez de formar un arista viva, las caras de las pilastras pasan de un plano a otro mediante un cuarto de fuste, de labrada red geométrica, que imparte a la esquina una apariencia de inefable suavidad. Los capiteles de estas columnas, en cuyo decorado se vuelca toda la ingenuidad de los escultores tlaxcaltecas, sostienen porciones de entablamientos que acentúan el efecto de estabilidad.

Todos los elementos verticales del frontispicio conducen la vista, por medio de sutiles cambios de dirección de sus líneas, a una hornacina cilíndrica, ricamente labrada, donde Fray Rafael ha mandado colocar una estatua de la Guadalupana. Esto constituye el coronamiento de la portada. A cada lado del nicho hay un medallón tallado en granito desde donde miran, inmutables, dos arcaicas efigies de frailes franciscanos.

mado, al estilo característico de Puebla; y **capilla cupular mexicana**, como la Capilla del Pósito, en la Villa de Guadalupe, D. F., de proporciones un tanto más esbeltas y con cúpulas recubiertas de azulejo, rematadas con campanarios. (N. del A.).

De las esquinas, cual si brotaran de las fuertes pilastras, aparecen dos graciosos campanarios cubiertos por cupulillas. En uno cuelgan dos campanas; en el otro solamente una.

Las torrecillas, el nicho central, sus festones laterales, nos obligan a pasar suavemente del frontispicio al tambor octagonal que surge, sin bruscas transiciones, ostentando amplios ventanales en seis de sus caras y en sus esquinas esbeltos contrafuertes donde parece apoyarse un bien proporcionado cornisamento. Este duplica su cometido al servir de corona al cuerpo octagonal y como medio de transformación del prisma al octaedro semiesférico de la cúpula. Esta, de fuertes y sobresalientes nervaduras, termina en una linternilla cubierta por una media naranja de la cual brota una cruz de cantería.

Retirémonos a una distancia desde donde podamos abarcar el conjunto. Ahora se aprecia, a todo sabor, la maravillosa plasticidad de su arquitectura. El edificio se ofrece ante nuestra vista como una bien equilibrada composición: el cuerpo vertical de la capilla contrasta prodigiosamente con el ritmo horizontal de las arquerías y las portaladas. Los toscos labrados, inundados por el intenso sol regiomontano, adquieren la apariencia de una delicada filigrana. Las luces y sombras dan un movimiento inesperado al edificio y dentro de la solidez y equilibrio de sus elementos, el Palacio trasciende una atmósfera de alegre, de inquieta vivacidad. La violenta policromía de sus paramentos nos deslumbra. El rojo vivo del cuerpo del edificio intensifica, por contraste, los fuertes ocres, azules, grises y blancos de la capilla: se nos antoja un gigantesco anillo de oro en cuya montadura brilla el oratorio cual una refulgente gema multicolor.

Tal es pues, el Palacio construido por Fray Rafael José Verger en la Loma de Vera. Frecuentemente se ha dicho que el Obispo perseguía, al realizar la obra, el doble propósito de tener una finca de recreo y de proporcionar, con ella, trabajo y alimento a los necesitados. Juzgo necesario agregar, en actitud de estricta justicia, que el Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe fue construido por Fray Rafael como candente expresión del acendrado cariño, del incommovible arraigo y de la fe profunda que Monterrey provocó en su noble espíritu... Y queda ahí, como tal, dominando el Valle de Extremadura. ¡Punto de partida de una nueva y amplia corriente de pensamiento; célula generadora de un inmenso tejido urbano; injerto fecundo que dio nueva savia al árbol plantado por Montemayor; fuerza motriz que impartió a Monterrey el primer impulso hacia la cumbre; emblema indestructible del espíritu grande y tenaz de aquel esclarecido prócer y símbolo inmarcesible de los tres valores incalculables —*Agua, Lealtad, Arraigo*— que dieron tan fino temple a la Metropolitana Ciudad de Monterrey!

Hoy, aunque semiderruida por la inconsciente mano de hombres extraños y por la implacable voracidad de los elementos, se mantiene aún en pie, cual si abrigara una incommovible esperanza en la gratitud de los regiomontanos, la recia figura del Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe.

El 11 de noviembre de 1789 —un año después de terminado el Palacio— gracias a la efectiva gestión de Fray Rafael José Verger, Carlos III dictaba la Real Cédula en virtud de la cual se establecía en la Ciudad de Monterrey, interinamente, la Sede Episcopal.

Desafortunadamente, por la lentitud de los medios de comunicación de aquella época, el Obispo no alcanzó a recibir tan grata noticia, la que llegó a Monterrey meses después de su fallecimiento, ocurrido el 5 de julio de 1790.

Pasamos por alto las dificultades que surgieron después de su muerte —informe del Dr. Candamo, ocurso del tercer Obispo— y llegamos a 1800. En este año se vieron coronados con el triunfo los esfuerzos del Ilustre Prelado; llegó a esta ciudad la Real Cédula confiriendo a Monterrey, definitivamente, el título de Capital del Obispado del Nuevo Reino de León: la semilla sembrada por Fray Rafael había producido los primeros frutos.

Hoy, tal como lo soñó Verger en su visionario proyecto, la Ciudad de Monterrey se extiende sobre el "...hermoso Plan de más de dos Leguas..." (16) donde constituye "...una Ciudad Capital, de las principales que existen en nuestros dominios". (17).

El espíritu de Fray Rafael José Verger sonríe satisfecho desde las ruinas de su Palacio.

(16) Declaración de Fray Antonio de la Vera y Gálvez. Obras completas del Dr. González — TOMO III. Pág. 423.

(17) Informe de D. Manuel Vaamonde. Obras completas del Dr. González. TOMO III. Pág. 459.



MANUEL TOUSSAINT



MONTERREY TIENE UNA OPORTUNIDAD

Manuel Toussaint

DURANTE mi primera visita a la ciudad de Monterrey, gentilmente patrocinada por la Universidad de Nuevo León, he podido darme cuenta de la exactitud de las opiniones que acerca de esta capital existen. Es una ciudad progresista, de habitantes activos e industriosos; sus factorías son de primera importancia y la colocan a la cabeza de las poblaciones de México; sus calles y edificios revelan gran influencia norteamericana; su comercio es el de una ciudad de los Estados Unidos. La vida de Monterrey, además, ha alcanzado un satisfactorio grado de comodidad y bienestar; es de las capitales más civilizadas de la República.

Todas estas ventajas se traducen en una sola palabra: Progreso. Monterrey puede sentirse orgulloso de sus adelantos. Sin embargo, para un observador un poco profundo puede presentarse una sombra que empaña tan halagüeño paisaje. ¿Monterrey ha progresado sin menoscabar su abolengo de ciudad colonial? ¿Habrá quien piense que, al dejarse hachizar por los vecinos del Norte, ha alejado sus ojos de la vieja patria mexicana? El adelanto material, ¿no ha impedido un poco el desarrollo del espíritu en una de sus manifestaciones más nobles como es el arte?

No soy el indicado para actuar de juez en estas cuestiones. Sobre desagradable, eso sería descortés. Sólo quiero insistir en lo que se refiere a los monumentos coloniales. Aunque hay quien afirma que nada queda en Monterrey de la época colonial, algo he podido ver de pinturas, de piezas de

orfebrería religiosa y de esculturas. La arquitectura es la que más ha sufrido; además de la desaparición de monumentos íntegros, otros han sido restaurados con gran torpeza. La catedral, levantada en el siglo XVIII, ostenta una portada barroca de sumo interés, tallada en esa cantera amarillenta que parece marfil pintado de oro viejo; pues bien, ignoro a quién —y prefiero ignorarlo— se le ocurrió que el templo estaba demasiado viejo, demasiado sucio, con partes muy deterioradas, y lo restauró. Se puede restaurar un monumento sin quitarle su carácter, pero aquí la obra se hizo con cemento y el cemento es el enemigo número uno —como ahora dicen— de la arquitectura colonial. Todo fue resanado, todo cubierto, tallado, o modelado mejor dicho, donde era necesario. La catedral quedó flamante, completita, pero sin emoción, sin pátina, sin antigüedad: parece una catedral de cemento!

En Monterrey sólo queda un monumento colonial digno de ese nombre: el Obispado. Su construcción data de 1786 en adelante. Fue obra de un obispo filántropo y artista, Fray Rafael José Verger, mallorquín de origen. Filántropo porque ordena tal construcción en el fatídico año del hambre, con objeto de dar trabajo a muchos desvalidos; artista porque crea una obra inútil, una especie de residencia campestre para los obispos y porque busca el sitio más pintoresco y de mayor visualidad escénica. ¿Recordaba el obispo la maravillosa belleza de su isla nativa, Mallorca? No lo sé, pero no puedo disociar mis ideas cuando encuentro dos bellezas que se atan por medio de un hilo inconsútil.

Sea como fuere, el Obispado, como se conoce a este palacio ruinoso, se levanta señoreando a la ciudad. Ostenta un patio con arcadas, diversas estancias, una gran capilla con cúpula en su centro y portada barroca, tallada en piedra, que parece orientar sus inquietudes hacia la población. Mas aquí surge otra desgracia: la ciudad se prolonga hacia el cerro en que se encuentra el monumento y lo absorbe, lo va absorbiendo en un brazo de casas modernas, que amenaza con ahogarlo. El tiempo y los hombres han sido crueles con este vestigio del pasado. Ha servido de fortaleza cada vez que Monterrey sufre un sitio; la cúpula, vencida por los años, ve henderse su cubierta. Sin embargo, el conjunto se encuentra en posibilidad de ser restaurado. Una hábil reparación que no altere las formas ni la técnica de la escultura es todo lo que se necesita.

He aquí pues la oportunidad que veo para Monterrey.

Salvar esta reliquia del pasado. No diré que es una joya de primer orden, como los grandes monumentos del centro de México, pero sí es muy valioso por los caracteres apuntados y por la ubicación: el último edificio colonial al norte por esta región. Desde luego se puede afirmar que vale más que cualquiera de las misiones de Texas o California y ya sabemos cómo esas misiones están conservadas.

El medio más propio para salvar el Obispado me parece que radica en la cooperación de los elementos cultos y valiosos de Monterrey con las autoridades del Estado y la Federación. Muchos ejemplos hay de Museos que viven en este plan de confraternidad: en Querétaro, en Morelia, en Oaxaca, en Guadalajara, en Pátzcuaro, en mucho sitios más. La Federación proporciona los técnicos para la restauración, desarrolla los planos y proyectos necesarios, suministra objetos para formar el museo y comparte debidamente el costo. El Gobierno local coopera en lo posible; pero aquí es necesaria la iniciativa personal para que la obra no sufra dilaciones y obstáculos. Todos los elementos capaces de hacerlo deben unir su esfuerzo al de las autoridades.

Cuando esa hermosa colina, hoy abandonada y sucia, esté cubierta de jardines escalonados en terrazas, desde las cuales se verá el más hermoso panorama de Monterrey; cuando la iglesia del Obispado con su escalinata, permita admirar los objetos que allí se exhiban, pasar después al bello patio, recorrer las habitaciones tanto en la parte alta como en la inferior donde se agrupen recuerdos de la historia de Nuevo León, efigies de sus grandes hombres, reliquias de guerras pasadas, objetos que surgirán por sí solos, Monterrey habrá pagado una deuda y obtenido un galardón: el respeto y la simpatía del resto de México.



JUSTINO FERNÁNDEZ



UNA ESCULTURA "TEQUITQUI" EN MONTERREY*

Justino Fernández

LAS INVESTIGACIONES sobre nuestra escultura colonial han de seguir ofreciendo sorpresas por mucho tiempo, todo el que tardemos en conocer bien el legado artístico que nos dejaron los tres siglos de dominación española. Afortunadamente crece día a día el interés por esta clase de estudios y en particular por la escultura de ese período, que, como certeramente apunta Moreno Villa no se le ha dado aún la atención que merece.

Como una pequeña pero interesante contribución al tema, damos ahora a conocer una extraordinaria escultura monolítica, con la cual topamos por así decirlo, al visitar la iglesia, hoy día en estado de ruina, que se encuentra en la loma del Obispado en la ciudad nortehña de Monterrey, N. L. En el corredor del patio que forman las cruñas de la construcción contigua a la iglesia, puede verse la escultura que ocupa nuestra atención, acerca de la cual, en una inscripción se lee lo siguiente: "Esta antigua y deteriorada escultura fue encontrada al hacer excavaciones en donde estuvo el templo de San Francisco, en esta ciudad de Monterrey, al lado Oriente de la prolongación de la calle de Zaragoza, el 19 de agosto de 1932, traída a este sitio el 25 del mismo mes y año; no tiene historia conocida, se conserva por lo que es: gestiones del Dr. Amado Fernández". Efectivamente, lo anterior y la escultura misma son los únicos datos que tenemos y, por lo tanto, des-

* Reproducido de "Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas", No. 12.

pués de leído el letrado, cabe preguntarse que si "se conserva por lo que es", ¿qué es, pues, la escultura aludida?

Los autos de fundación de la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey están fechados el 20 de septiembre de 1596. El primer convento en todo el Nuevo Reino de León fue franciscano y se fundó el año de 1600, cuando fue allá, de México, el Padre Ciprián de Acevedo, con soldados y algunos animales de campo y quien pidió religiosos de nuestro Padre San Francisco para el convento que llamó San Francisco de Andrés y de los cuales los primeros fueron Fray Lorenzo González, el viejo, y Fray Martín de Altamira, pronto muerto a manos de los indios.

Así pues, la construcción misma del convento debe haberse llevado a cabo en los primeros años del siglo XVII y de esa fecha ha de ser, posiblemente, la ejecución de la escultura de que ahora tratamos y que, quizá represente la imagen de Santo Domingo; su altura es, aproximadamente, de un metro cuarenta centímetros y, por supuesto, es monolítica.

La sobriedad, el primitivismo, digamos, o la tosquedad con que está hecha, le prestan un carácter singular, que hace pensar, por un lado, en las esculturas románicas y por otro en las indígenas precortesianas, si bien, es indudable que participa a la vez de un concepto occidental y de otro indígena. Esto que es lo que da carácter a tantas esculturas del siglo XVI, ha sido llamado por Moreno Villa "lo tequitqui" o mudéjar mexicano para dar un término propio al arte indígena tributario del español, o más ampliamente, del occidental; esta escultura es pues "arte tequitqui", si hemos de aceptar el término o simplemente en ella se expresa sin duda un sentido escultórico indígena; veamos por ejemplo la forma en que el artista ha estilizado el pelo y recordemos la representación indígena del agua; la estrella o flor que luce en la frente el fraile es también de estilización indígena y en general el corte de la piedra, los amplios y simplificados pliegues del hábito, todo acusa la mano de un artista indígena que supo dar a su obra una vigorosa expresión.

Por sus formas, a primera vista, nadie dudaría de que se trata de una escultura del siglo XVI, pero por la fecha de la fundación del convento es indudable que pertenece al siglo XVII; como en tantos otros casos se trata de supervivencias de formas que se prolongan independientemente de la estricta

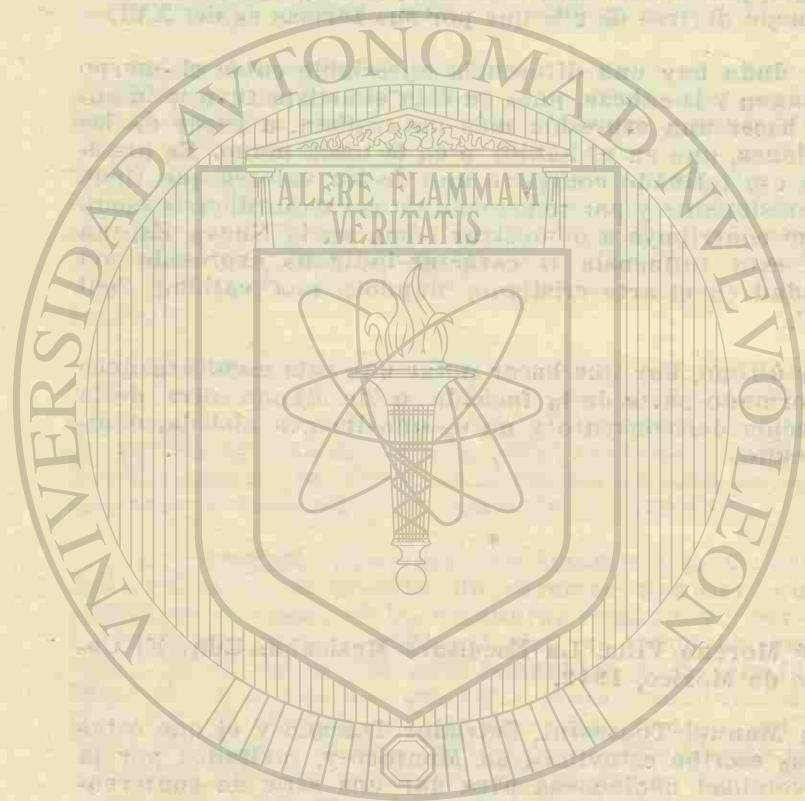
cronología, por lo cual esta escultura, si bien ejecutada en el XVII, puede decirse de ella que por sus formas es del XVI.

Sin duda hay una diferencia apreciable entre el cuerpo de la imagen y la cabeza, pues en ésta el artista tuvo la intención de hacer una expresión más naturalista, a pesar de las estilizaciones, que en el hábito o en la tosca mano. Es precisamente ese refinado contraste uno de los valores que tiene esta impresionante y por todos conceptos extraordinaria escultura, que contribuye a demostrar cómo en la Nueva España persiste esta influencia o carácter indígena expresado con naturalidad en el arte cristiano, dándole una calidad "sui generis".

Por último, hay que hacer notar que esta escultura debe haber formado parte de la fachada o de alguna otra de la construcción del convento y no es una imagen aislada, dedicada al culto.

*

- 1.—José Moreno Villa. *La Escultura Mexicana*. Edit. El Colegio de México, 1942.
- 2.—Don Manuel Toussaint, Salvador Toscano y el que estas líneas escribe estuvimos en Monterrey, invitados por la Universidad neoleonesa para dar una serie de conferencias sobre arte, a principios de 1944. Fue en esa ocasión que visitamos las ruinas del Obispado. Las fotografías que aquí se publican fueron tomadas por Salvador Toscano.
- 3.—Vito Alessio Robles. *Monterrey en la Historia y en la Leyenda*. Edit. Antigua Lib. Robredo de José Porrúa e Hijos. Méx. 1936, p. 126.
- 4.—Lic. Santiago Roel. *Nuevo León. Apuntes Históricas*. T. I. pág. 27.
- 5.—Alessio Robles op. cit., pág. 131 y siguientes.
- 6.—Op. cit., pág. 16.



» EN EL XXV ANIVERSARIO DEL MUSEO «

TEXTOS DE JOAQUÍN A. MORA, MANUEL TOUSSAINT, JUSTINO FERNÁNDEZ Y RAÚL RANGEL FRIAS, SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN ENERO DE 1982, AÑO DEL CUATRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL NUEVO REINO DE LEÓN, EN LA IMPRENTA UNIVERSITARIA DE LA U.A.N.L. A CARGO DEL DR. RODOLFO RODRÍGUEZ GORJÓN. EL DISEÑO Y EL CUIDADO DEL FOLLETO ESTUVO A CARGO DE SERGIO GONZÁLEZ DE LEÓN. TIRAJE 500 EJEMPLARES.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



SEP

NL

FL
.M
ES
C

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECA